



PASTO LA GRAN CAPITAL
ALCALDIA MUNICIPAL

CALENDARIO TRIBUTARIO MUNICIPAL AÑO 2020

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS AÑO GRAVABLE 2019

DESDE ENERO 02 DE 2020 HASTA 31 DE JULIO DE 2020

ARTICULO 96 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL

DESCUENTO EN IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS CON PRESENTACION HASTA EL 29 DE MAYO Y PAGO OPORTUNO HASTA EL 31 DE JULIO DE 2020

5% SI EL VALOR DEL IMPUESTO ES MENOR A 10 SMMLV

10% SI EL VALOR DEL IMPUESTO ES MAYOR A 10 SMMLV

PAGO POR CUOTAS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

PAGO POR CUOTAS SI EL VALOR DEL IMPUESTO ES MAYOR A 10 SMMLV - NO APLICA DESCUENTO	PRIMERA CUOTA	31/07/2020
	SEGUNDA CUOTA	30/09/2020
	TERCERA CUOTA	31/12/2020

ARTICULO 96 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL

FACILIDADES DE PAGO SEGÚN ARTICULO 24 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL

RED PARA PRESENTACIÓN Y PAGO DE LA DECLARACION PRIVADA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

Banco Popular, Banco Agrario, Banco BCSC, Banco de Bogotá, Banco Davivienda, Banco de Occidente, Bancolombia, AV Villas, Banco Corpbanca, Banco GNB Sudameris, Banco BBVA, Colpatría, Bancoomeva, Banco Pichincha

UVT AÑO 2020

\$ 35,607

SANCION MINIMA POR PRESENTACION EXTEMPORANEA DE LAS DECLARACIONES

\$ 249.000 (7 UVT ART. 568 E.T.M.)

INFORMACION: ALCALDIA DE PASTO - SUBSECRETARIA DE INGRESOS

Teléfonos: +(57) 2 7333300 Ext.: 1027 - 1028

Correo electrónico: industriaycomercio@haciendapasto.gov.co

www.pasto.gov.co